SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 9:35 horas en la sede de la Secretaría Nacional de Inteligencia, sito en Molas López Nº 542, con relación a la apertura de sobres presentados para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y ADOBE CREATIVE CLOUD con ID Nº 435.687, se deja constancia de lo que sigue:

Respetando las normas establecidas, así como al art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y al art. 30 de la Resol. DNCP Nº 5695/2019, se deja constancia que se presentaron en la fecha prevista para la apertura de sobres la Firma CORPORATION SEKIURA SACEI, razón por la cual la apertura queda prorrogada

Se deja constancia que, debido a la prorroga establecida, las fechas para la entrega de ofertas y apertura de sobres han sido modificadas en el SICP.

Lic. Rubén Méndez, Director Interino
Dirección de Administración y Finanzas
Responsable de la UOC